




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

CORPORACION		
Unidad Tramitadora: ACTAS - IEA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 1238/2019	📄 ACT1310PJ	15-06-2019
 11186W3N6Y0I595H0W3H		

ACTA Nº 8 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, siendo las doce horas del día antes expresado, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 195 de L.O.R.E.G. 5/85, de 19 de junio y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los señores/as que han sido proclamados candidatos/as electos/as, relacionados/as por candidaturas y por orden de mayor a menor número de votos obtenidos en los pasados comicios de 26 de Mayo de 2019.

CANDIDATOS PROCLAMADOS ELECTOS	CANDIDATURA
D. Jesús Eloy Alonso Prieto.	Partido Popular (PP)
D ^a Nuria González-Nuevo Vázquez.	Partido Popular (PP)
D. Gustavo Prieto Busto.	Partido Popular (PP)
D. Marco Antonio Fernández Solar.	Partido Popular (PP)
D ^a M ^a Lourdes López González.	Partido Popular (PP)
D. José Ignacio Menéndez González.	Partido Popular (PP)
D ^a Sandra Manteca Duque.	Partido Popular (PP)
D ^a Yasmina Triguero Estévez.	IU-IAS Castrillón por la Izquierda (IU-IAS)
D. Laureano López Rivas.	IU-IAS Castrillón por la Izquierda (IU-IAS)
D ^a M ^a del Mar González Iglesias.	IU-IAS Castrillón por la Izquierda (IU-IAS)
D. Roberto Santiago Saiz.	IU-IAS Castrillón por la Izquierda (IU-IAS)
D ^a Montserrat Ruiz Caño.	IU-IAS Castrillón por la Izquierda (IU-IAS)
D. Javier González Fernández.	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D ^a M ^a Angélica González Fernández.	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D. Ismael Fernández Cuervo.	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D ^a Inmaculada Carreño Alonso.	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D. Iván José López Reguero.	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D ^a M ^a Guadalupe Fernández Brea.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)
D. José Antonio Sánchez Fernández.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)
D ^a Eva María Menéndez García.	PODEMOS
D. Alberto García Hevia.	VOX

Actúa como Secretario en funciones el que lo es de la Corporación, D. Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola y asiste igualmente al acto el Sr. Interventor Municipal, D. Jesús Valledor Mesa, y se debe citar la presencia, en su condición de Alcaldesa saliente, a D^a Yasmina Triguero Estévez, a los efectos de presentación del arqueo extraordinario.

Comienza la sesión indicando el Sr. Secretario en funciones que se está iniciando la sesión de constitución de esta nueva Corporación, como resultado de las últimas elecciones locales celebradas el pasado mes de mayo, y, se constituye de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice que *“Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones”*, que no es el caso.

Considerando el artículo citado y según el Acta de proclamación de Concejales y Concejales electos/as remitida por la Junta Electoral de Zona y constatándose que no ha sido presentado recurso alguno en este sentido, se constituye, en el día de hoy, 15 de junio de 2019, se celebra esta sesión. El art. 195. de dicha ley electoral señala que se constituye, a este fin, con carácter extraordinario, una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación, que, como decía, lo estoy haciendo con carácter de funciones por ausencia de la titular. Bien, conociendo los datos ya con anterioridad, ya se establece y la situación de la Mesa ya se compone con los aquí presentes, que son D. LAUREANO LÓPEZ RIVAS, como Concejales mayor de edad, y la Concejales electa de menor edad resulta ser D^a NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ; debiendo quedar constituida la Mesa de Edad por los Concejales indicados, que va a dirigir la sesión hasta la elección de Alcalde o Alcaldesa, y actuando como Secretario en funciones, D. Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola. En este sentido, doy la palabra entonces al Sr. Presidente para que declare constituida la Mesa.

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Como Presidente, declaro constituida la Mesa de Edad y cumplidos los trámites exigidos por la legislación electoral y, por tanto, declaramos abierta la sesión. Seguidamente se procederá a la comprobación de las credenciales presentadas por los Concejales electos y para eso le doy la palabra al Secretario.

- Sr. Secretario en funciones, D. L. Radamés Hurlé Mtnez-Guisasola:

En este momento les traslado a los miembros de la Mesa de Edad y de la Corporación las credenciales, la copia de las credenciales de todos los miembros electos y que son las que fueron remitidas por la Junta Electoral de Zona de Avilés y que integran a los siguientes miembros, que forman parte de esta Corporación:

- Por el Partido Popular (PP):
 - D. Jesús Eloy Alonso Prieto.
 - D^a Nuria González-Nuevo Vázquez.
 - D. Gustavo Prieto Busto.
 - D. Marco Antonio Fernández Solar.
 - D^a M^a Lourdes López González.
 - D. José Ignacio Menéndez
 - D^a Sandra Manteca Duque.
- Por Izquierda Unida – IAS Castrillón por la izquierda (IU-IAS).
 - D^a Yasmina Triguero Estévez.
 - D. Laureano López Rivas.
 - D^a M^a del Mar González Iglesias.
 - D. Roberto Santiago Saiz.
 - D^a Montserrat Ruiz Caño.
- Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
 - D. Javier González Fernández.
 - D^a M^a Angélica González Fernández.
 - D. Ismael Fernández Cuervo.
 - D^a Inmaculada Carreño Alonso.
 - D. Iván José López Reguero.
- Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):
 - D^a M^a Guadalupe Fernández Brea.
 - D. José Antonio Sánchez Fernández.
- Por PODEMOS:
 - D^a Eva María Menéndez García.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Por VOX:
D. Alberto García Hevia.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

A continuación, procederemos a que se tome posesión del cargo y, para eso, le vuelvo a dar la palabra al Secretario que irá nombrando, de acuerdo con el orden que está establecido, el juro o prometo de los distintos miembros:

2º.- JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE CONCEJAL.

Señala la Secretaría que, en este punto del orden del día, como dice el Sr. Presidente, se va a proceder a tomar juramento de los cargos, que es un requisito indispensable por la Ley Electoral para que sean efectivas las tomas de posesión de los miembros de la Corporación. En este sentido, se va a realizar por el orden de proclamación de las candidaturas remitido por la Junta Electoral de Zona, con excepción de los miembros de la Mesa, que lo harán en primer lugar. La fórmula será la exigida por el R.D. 707/79 de 5 de abril, que establece la fórmula de juramento y procederé a dar lectura de esa fórmula y cada uno de los integrantes que nombraré deberán decir, contestar, en sentido afirmativo, si jura o si promete, lo que consideren oportuno. En otras ocasiones, yo lo que planteo es que se había hecho de una forma más solemne, estando todos los miembros de la Corporación en pie; si les parece podemos hacerlo con la misma fórmula.

Secretario en funciones: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal o Concejala del Ayuntamiento de Castrillón con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

CANDIDATOS PROCLAMADOS ELECTOS	JURAMENTO O PROMESA
D. Laureano López Rivas	Sí, prometo.
D ^a Nuria González-Nuevo Vázquez.	Sí, prometo.
D. Jesús Eloy Alonso Prieto.	Sí, prometo.
D. Gustavo Prieto Busto.	Sí, juro.
D. Marco Antonio Fernández Solar.	Sí, juro.
D ^a M ^a Lourdes López González.	Sí, juro.
D. José Ignacio Menéndez González.	Sí, prometo.
D ^a Sandra Manteca Duque.	Sí, juro.
D ^a Yasmina Triguero Estévez.	Sí, prometo.
D ^a M ^a del Mar Menéndez Iglesias.	Sí, prometo, y tal y como comenté a la Mesa de Edad, me gustaría formular también la promesa en Llingua Asturiana “....”
D. Roberto Santiago Saiz.	Sí, prometo.
D ^a Montserrat Ruíz Caño.	Sí, prometo.
D. Javier González Fernández.	Sí, prometo.
D ^a M ^a Angélica González Fernández.	Sí, prometo.
D. Ismael Fernández Cuervo.	Sí, prometo.
D ^a Inmaculada Carreño Alonso.	Sí, prometo.
D. Iván López Reguero.	Sí, prometo.
D ^a Guadalupe Fernández Brea.	Sí, prometo.
D. José Antonio Sánchez Fernández.	Sí, prometo.
D ^a Eva María Menéndez García.	Sí, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala, así como guardar y hacer guardar la Constitución, hasta que la ciudadanía la cambie para recuperar la soberanía popular.
D. Alberto García Hevia.	Por mi honor, por Castrillón y por España, si, juro.

3º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la LOREG y al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, esta Mesa declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de Castrillón, tras las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

4º.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

A continuación, por tanto, se procederá a la elección de la Alcaldesa, que,, perdón, es el subconsciente que me traiciona. Tenéis que comprender que soy mayor, soy el de mayor de edad aquí, aunque hasta antes de ayer no me di cuenta, y entonces, me traiciona el subconsciente con facilidad. Disculpas, pido disculpas. ¿Aceptadas, no? Bueno, pues a continuación se procederá a la elección del Alcalde o Alcaldesa y le paso la palabra al Secretario.

- Sr. Secretario en funciones, D. L. Radamés Hurlé Mtnéz-Guisasola:

Refiriéndonos de nuevo a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el artículo 196 regula la forma de elección de Alcalde o Alcaldesa; en este sentido, se señala que *pueden ser* candidatos todos los Concejales que encabecen cada una de las listas, cada una de las correspondientes lista que hayan obtenido representantes; si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo y si ninguno de ellos obtiene la mayoría absoluta requerida, que es la mitad más uno del número legal de miembros, quedaría automáticamente proclamado el candidato que encabece la lista más votada con votos populares, que, en este caso, es la del Partido Popular. Por lo tanto, de conformidad con el resultado de las elecciones y las personas que integran o que encabezan cada una de las listas, los candidatos posibles a presentarse son:

- Por el PP, D. Jesús Eloy Alonso Prieto.
- Por IU, D^a Yasmina Triguero Estévez.
- Por el PSOE, D. Javier González Fernández.
- Por CIUDADANOS, D^a M^a Guadalupe Fernández Brea.
- Por PODEMOS, D^a Eva María Menéndez García.
- Por VOX, D. Alberto García Hevia.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Ahora es pertinente decir que ¿quiénes de los nombrados se proclaman, se proponen como candidatos a la Alcaldía?

Se requiere a cada candidatura a efectos de manifestar el mantenimiento o retirada de la misma a efectos de votación:

CANDIDATO	CANDIDATURA
D. Jesús Eloy Alonso Prieto, (PP).	PRESENTADA
D ^a Yasmina Triguero Estévez, (IU).	PRESENTADA
D. Javier González Fernández, (PSOE)	RETIRADA
D ^a M ^a Guadalupe Fernández Brea (C's)	RETIRADA
D ^a Eva María Menéndez García (PODEMOS)	RETIRADA
D. Alberto García Hevia (VOX)	RETIRADA

- Sr. Secretario en funciones, D. L. Radamés Hurlé Mtnéz-Guisasola:

De acuerdo con lo establecido en las normas aplicables, el Reglamento de Organización y Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 92, y el artículo 102, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, el sistema a aplicar en esta votación, no estableciéndose al respecto nada de forma específica, será el normal de la votación que se establece como de "votación ordinaria", que es mediante signos de asentimiento, que sean fácilmente reconocibles, o disentimiento. La votación nominal requeriría la solicitud de algún miembro de la Corporación, o un Grupo, que aquí no están constituidos, bastaría con un miembro, y que estuviera aprobado por el Pleno ese sistema de votación, y, la secreta, que sólo se podría utilizar para la elección o destitución de personas, que, al ser extraordinaria también, requeriría también una aprobación por parte del Pleno y una propuesta por alguien de los que integran la Corporación. No sé si en este sentido...



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

¿Alguien solicita algún sistema de votación diferente al ordinario?.

- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, VOX:

Yo lo había solicitado ya por escrito y ahora me ratifico en que quiero votación secreta, por favor.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Si, a ver, cuando se solicitó, ahora mismo tu eres Concejales, permíteme que te trate de tu, creo que nos podemos tutear.

- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, VOX:

Faltaría más.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Bueno, pues tú ahora eres Concejales y lo puedes plantear como tal Concejales; es decir, en ese momento lo planteasteis como Grupo Político. Entonces, en este caso, tú planteas que se decida en el Pleno si se va a hacer de forma secreta la votación ¿no?.

- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, VOX:

Efectivamente.

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Entonces el sistema para decidir esto, ¿cuál sería?.

- Sr. Secretario en funciones, D. L. Radamés Hurlé Mtnez-Guisasola:

El sistema sería una votación ordinaria para manifestar si se hace la votación secreta o no, que es lo que está pedido. Entonces lo que se somete entonces en este momento al Pleno Corporativo es que adopte esa decisión, para lo que bastaría una mayoría simple para aprobarla; es decir, la propuesta concreta es, "Para la elección de Alcalde se propone la votación secreta por parte del Sr. García Hevia. La votación sería quiénes están a favor de la votación secreta, se abstienen o están en contra de ella".

- Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Laureano López Rivas:

Procedemos a la votación entonces de si se acepta la votación secreta o se mantiene la votación ordinaria.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Concejales García Hevia, resulta RECHAZADA al obtener diez votos a favor (Sres. Concejales del Partido Popular: siete; Ciudadanos: dos y VOX: uno), frente a once votos en contra (Sres. Concejales de Izquierda Unida: cinco; PSOE: cinco y PODEMOS: uno), y ninguna abstención.

La votación entonces para la elección de Alcalde sería el sistema ordinario, que es mediante asentimiento, alzando la mano que es lo que habitualmente se hace.

A continuación, se procede la elección de Alcalde/sa entre las candidaturas mantenidas, por el sistema de votación ordinaria, la cual arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
D. Jesús Eloy Alonso Prieto.	10 (diez) *
D ^a Yasmina Triguero Estévez.	11 (once) **

(*) Sres. Concejales del Partido Popular: siete; Ciudadanos: dos y VOX: uno.

(**) Sres. Concejales de Izquierda Unida: cinco; PSOE: cinco y PODEMOS: uno.

Obtiene la mayoría absoluta de los votos de Concejales/as y del número legal de miembros de la Corporación, D^a. YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ, por lo que es proclamada Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón.

Acto seguido D^a. YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ, toma posesión del cargo de Alcaldesa ante el Pleno de la Corporación mediante promesa y según la fórmula señalada por el R.D. 707/79:

D^a. YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Castrillón, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

A partir de este momento pasa a presidir la sesión en su condición de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Buenos días a todos y a todas. Encantada de que estéis aquí, que este Pleno esté lleno y sobre todo por el apoyo mostrado por la ciudadanía. A todos los Grupos Municipales que estáis aquí también, es decir, a todos aquellos a quienes apoyáis a una u a otra fuerza política, que hoy emprendemos una nueva fase, un nuevo periodo para trabajar por el municipio de Castrillón. Estimo que todas ellas, todas estas fuerzas políticas, cada uno de los representantes que hoy adoptáis el Cargo, vais a trabajar por el bienestar, por la mejora de la calidad de vida de este municipio; por lo tanto, a quiénes venís de una u otra opción política, agradeceremos que estéis aquí, que estéis apoyando esta nueva Corporación, una Corporación democrática, que es lo que nos hace, pues en este caso, pues tener un país con este Estado democrático y de derecho. Lo primero quiero agradecer a las organizaciones políticas del Partido Socialista y de PODEMOS, y a sus representantes institucionales, que acaban de asumir el Cargo como Concejales y como Concejales de esta Corporación, su apoyo para que hoy sea reelegida como Alcaldesa. Por supuesto, también a los militantes de Izquierda Unida y a la candidatura que me ha acompañado en esta cita electoral y que han contribuido, los 23, a que seamos la fuerza de la izquierda más votada. Por supuesto, a los 2.754 ciudadanos y ciudadanas que han seguido depositando su confianza en Izquierda Unida, votos, que junto con los 2.357 que ha conseguido el Partido Socialista, y los 845 votos que ha conseguido Podemos, nos da la mayoría absoluta para gobernar con estabilidad. Es verdad que el PP se ha convertido en la primera fuerza, y por ello les felicito, aunque es verdad también que no han subido significativa en votos, significativamente en votos; hemos bajado nosotros, pero también es verdad que la suma de los Concejales de Izquierdas, el Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos, han logrado tener esa mayoría de votos que le permite gobernar con estabilidad, y aunque la posición el PP siempre ha sido solicitar apoyar a la lista más votada, es verdad también que en 2015 presentaron candidatura, el Sr. Quiñones, a pesar de ser IU la más votada y hoy también vemos, como en muchos Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, se saltan este principio que ellos mismos defienden y utilizan las posibilidades que nos da la Constitución y la democracia para constituir Grupos de Gobierno, que den estabilidad, eso sí, desde una opción u otra. Con lo cual, estamos haciendo un ejercicio democrático que es la unión entre distintas fuerzas, para generar mayor estabilidad. Por eso hoy tienen que asumir que tres fuerzas políticas, a su Izquierda, hayan decidido ponerse de acuerdo para gobernar conjuntamente, porque además la ciudadanía no entendería que no lo hiciéramos, al menos, aquella ciudadanía a la que representamos estas tres fuerzas. Estos días, desde los resultados electorales, han sido muchas las personas, quienes a través de diferentes vías, nos han hecho llegar su voluntad para que alcanzáramos un acuerdo, y a pesar de la dureza del encaje del resultado para mi organización, que se ha visto, es verdad, debilitada, enseguida asumimos el reto de intentar alcanzar ese acuerdo, porque nuestros votantes se merecen que sigamos defendiendo aquello que reflejaba nuestro programa y nuestra opción, y que a pesar de los doce años de gobierno y ocho gobiernos en minoría, siguieron depositando nuestro voto a esta organización; esto mismo ha sido expresado por muchos de los votantes del Partido Socialista y también de Podemos. Este encargo es el que ha permitido que tres fuerzas distintas, por responsabilidad política, hayan estado trabajando durante estos días muchas horas para redactar un programa de gobierno que prioriza la defensa de los servicios públicos, de las políticas sociales, de los intereses de Castrillón, de la igualdad de oportunidades, del feminismo, de la cohesión territorial, social y económica, de la conservación medioambiental y del patrimonio, y de la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en Castrillón, como decían los eslóganes de nuestros programas, "como el mejor lugar en el mundo para vivir, para construir el Castrillón que quieres y por un Castrillón solidario, sostenible, justo y abierto". Un municipio al que hemos dejado saneado económicamente por primera vez en la historia y que ahora está en disposición de avanzar en los retos que le quedan, y que son muchos, de los que somos conscientes y que serán la prioridad en este nuevo mandato, El pacto entre las tres organizaciones fija esas grandes inversiones prioritarias, y también las pequeñas de cada pueblo y localidad. La apuesta por la participación social de la población y, sobre todo, la ausencia de corrupción, es otra prioridad para quienes conformamos el nuevo Gobierno, reto que va a



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

exigir en un Gobierno conformado por tres fuerzas políticas, grandes dosis de lealtad, confianza y de diálogo intenso, para lograr mantenerlo a lo largo de todo el mandato. Nos comprometemos a hacerlo, vamos a poner empeño, porque de lo contrario nos debilitaríamos las tres organizaciones. Por eso es importante que nos ayuden también las respectivas militancias en el respeto a las decisiones de este Equipo de Gobierno municipal que hoy empieza, las cesiones entre nosotros tienen que ser la tónica habitual, sólo desde ahí lograremos conseguir dar respuesta a las necesidades y a la demanda de la ciudadanía de Castrillón, pero lo vamos a hacer también desde la negociación constante con las diferentes fuerzas políticas que desde hoy conformamos la Corporación municipal; ha sido nuestro estilo, y lo seguirá siendo en esta nueva legislatura. Por ello, además de aprovechar para felicitar a todos los Grupos por los resultados obtenidos y felicitar a los nuevos Concejales y Concejales, les invito, os invito a proponer al Equipo de Gobierno, todas las propuestas que consideréis oportunas para la mejora de Castrillón, que trabajemos por y para Castrillón desde el debate y altura política en la elaboración de propuestas, que espero y deseo una oposición activa, proponente, elaborativa, y no sólo fiscalizadora; la sociedad lo está pidiendo y nosotros tenemos que ser capaces de responder ante ello. Tenemos todos y todas los/as Concejales, la obligación de regenerar la política en el sentido de recuperar el debate y la reflexión entre nosotros, la puerta de la Alcaldía y de los Concejales y Concejales de Gobierno, siempre estará abierta para vosotros. Quiero reconocer también al personal de este Ayuntamiento su dedicación; tenemos un equipo de profesionales excelente, que nos ayudará a tomar las decisiones mejor fundamentadas y que, a pesar de los recortes sufridos en estos últimos años, han mantenido su compromiso con la organización pública a la que representan, haciendo valer su deber público; estoy segura de que lo seguirán haciendo. Por mi parte, como Alcaldesa, me comprometo a trabajar con el compromiso que lo he venido haciendo en el último mandato, también asumiendo los errores que pueda haber cometido, defendiendo todo aquello que creamos necesario y justo para Castrillón, y combatiendo cualquier acción que pueda perjudicar a la ciudadanía de este Concejo. Pido más paciencia a mi familia en este compromiso que he adquirido, saben que los necesito y prometo recompensarles, a toda ella, que, por suerte, es una familia grande, pero especialmente a Toño, a Inés y a Carla, porque comparten el día a día mi compromiso político. Sólo espero que a mis hijas les haga ser personas más solidarias, más comprometidas y conscientes de lo que pasa a su alrededor. Por último, reiterar mi agradecimiento a los vecinos y vecinas de Castrillón por su apoyo y que sepáis que ésta es vuestra Casa y que nosotros sólo somos vuestros representantes, vuestras representantes. Muchas gracias y mucha suerte a toda la Corporación. Muchas gracias. Y no quiero acabar sin hacer un recuerdo de todos los Concejales y Concejales que no han podido, que los hayamos perdido durante todos estos años y que han participado a lo largo de las diferentes Corporaciones. Hoy recuerdo, en especial, a José Luis González Cueva, Concejales y Portavoz del Partido Popular varios años, que, en esta noche, ha fallecido. En especial le damos un recuerdo desde esta nueva Corporación, a esos años de dedicación por el Concejo de Castrillón. Y ahora les voy a dar, por supuesto, la palabra, a los distintos Portavoces y Portavozas de los diferentes Grupos Políticos, según el orden.

- Sr. Concejales D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Partido Popular:

Buenos días y gracias a los presentes por dedicarnos su tiempo asistiendo a este acto. Paso a leer lo siguiente en nombre de mi Partido: Hoy hemos presentado nuestra candidatura simplemente porque hemos ganado las elecciones y está claro que hay una buena parte de los vecinos de Castrillón que querían un cambio de ciclo político encabezado por nuestra alternativa, nos respalda un bien equipo, un buen programa, y una trayectoria de oposición seria y responsable. Hemos manifestado públicamente y reiterado en varias ocasiones, que estábamos abiertos a hacer un gobierno sin exclusiones basado en un programa común para transformar Castrillón y mejorar la vida de los castrillonenses. Hoy toma posesión una nueva Corporación elegida por los vecinos, y un gobierno local elegido por el tripartito Izquierda Unida, PSOE y Podemos. Un gobierno formado por el Partido que sufrió el mayor castigo en las urnas en este Concejo, como fue Izquierda Unida perdiendo tres Concejales; un gobierno formado por un POSE que obtuvo 1.000 votos menos en las elecciones locales que en las autonómicas, algo más de 8 puntos porcentuales y por el PSOE que menos subió en la Comarca de Avilés, y un Gobierno apuntalado también por Podemos, que perdió la mitad de sus Concejales y obtuvo peor resultado en las elecciones municipales que en las autonómicas. Nos pueden quitar el Gobierno legalmente, pero el cambio de ciclo en este Concejo se producirá inexorablemente más pronto que tarde. Dicho esto, ante todo quiero dar las gracias a todas aquellas personas que depositaron su confianza en nosotros para que hoy nuestra alternativa sea la que lidere, en número de Concejales, esta Corporación, y seamos, después de doce años, la primera fuerza política en Castrillón. Quiero felicitar a nuestra Alcaldesa, Yasmina Triguero, por su reelección al frente de este Ayuntamiento y deseársela suerte en su gestión como lo deseamos también a todos los Grupos y a todos los Partidos de esta Corporación. Señora Alcaldesa, quiero decirle que por

nuestra parte va a tener una oposición seria, leal y rigurosa, siempre razonada, con alternativas y con capacidad de llegar a acuerdos, siempre que estén en juego los intereses de Castrillón y de sus vecinos. Para finalizar quiero dejar constancia de que, desde nuestro Grupo Municipal, antepondremos el bien general al partidista, dejando en un segundo plano la etiqueta política, y siempre antepondremos a los ideales políticos, la calidad de vida y el bienestar de todos nuestros vecinos. Muchas gracias.

- Sr. Concejales D. Javier González Fernández, PSOE:

Buenos días a todas las personas presentes hoy aquí en este Salón de Plenos. Quiero dar la bienvenida a los Concejales y Concejales nuevos en esta Corporación, hoy iniciáis una nueva trayectoria, otros, otras personas vamos a continuar después de haber estado ya al menos una legislatura. En primer lugar, quiero decir que las elecciones locales, las urnas, han decidido la composición de este arco plenario, y eso ha dicho en ese sentido la ciudadanía ha elegido y ha dictaminado el futuro político de este municipio. Por supuesto ya es evidente que la Izquierda se ha puesto de acuerdo para continuar trabajando y avanzando por y para Castrillón y lo que se ha preestablecido, una de las directrices máximas, es dar una estabilidad política a Castrillón para los próximos cuatro años. Quiero dar la enhorabuena a Yasmina Triguero que continúa como Alcaldesa, y también le pido, en nombre de nuestro Grupo y de nuestro Partido, que ese trabajo, ese compromiso, eso que acaba de decir en su intervención, se haga efectivo; nosotros queremos trabajar en colaboración, y como he dicho, la Izquierda lo que hace es simplemente seguirá aunando y uniendo esfuerzos para dar un futuro a este Municipio, que es necesario, y que toda la ciudadanía espera. Quiero agradecer, por supuesto, a los vecinos y vecinas que han dado su apoyo en las urnas a nuestro Partido, he de decir que estamos muy orgullosos de ese resultado y de ese reconocimiento que la ciudadanía nos dio. Fueron 2.357 votos y quiero desde aquí, en nombre no sólo mío, en nombre de mis compañeros y compañeras del Grupo Municipal, en el nombre de toda la militancia del Partido Socialista, ese apoyo que se dio en las últimas urnas del 26 de mayo. Por último, y simplemente voy a decir y pedir, que toda la Corporación, todos los Concejales y Concejales que estamos y que iniciamos esta legislatura, trabajemos por y para Castrillón que es lo que el pueblo necesita y es lo que nos requiere. Gracias.

- Sra. Concejales D^a María Guadalupe Fernández Brea, CIUDADANOS:

Buenos días a todos, muchas gracias por estar aquí en un día como hoy, bueno, a una hora un poco intempestuosa, sobre todo para los que tenemos niños pequeños ¿no?, entonces, bueno, primero dar las gracias a todos los castrillonenses que nos han avalado en las urnas, CIUDADANOS Castrillón consiguió 1.104 votos y hemos duplicado nuestra representación dentro del Ayuntamiento. Dar gracias a mis compañeros, a mi equipo y sobre todo al Partido, bueno, pues por haber avalado esta candidatura. También me gustaría dar las gracias a mi antecesora en el cargo por su trabajo durante estos cuatro años, y sobre todo dar la enhorabuena a la nueva Alcaldesa y al nuevo Equipo de Gobierno. Los ciudadanos han hecho uso de su voto útil, respetamos esta unión de fuerzas y esperamos que cumplan ese compromiso de gobierno y de estabilidad. Yo hablaba, hace pocas fechas, de un cambio de rumbo en Castrillón, necesitamos ese cambio de rumbo independientemente de quien gobierne. Todos tenemos que abonar fuerzas, como lo acabáis de decir muchos de vosotros. No somos los políticos los protagonistas, son los ciudadanos, independientemente de quien o no nos haya votado; lo nuestro es gobernar para todos. Desde la oposición, CIUDADANOS adquiere un compromiso de diálogo con todas las fuerzas políticas haciendo una política constructiva, útil, y respetuosa. Muchas gracias.

- Sra. Concejales D^a Eva María Menéndez García, PODEMOS:

Buenos días a todos y a todas. Lo primero que quiero es empezar agradeciendo a quienes han depositado de nuevo la confianza en esta formación en estas elecciones municipales, y también, a quienes a lo largo de estos cuatro años nos han apoyado. Quiero nombrar a Sabino, a Conchi, a Belén, a Kike, a Rafa, a muchos y muchas de las que habéis estado a nuestro lado durante estos cuatro años. El Gobierno que hoy se forma aquí es fruto de un acuerdo plural en el que la formación a la que represento, PODEMOS, con esos 845 votos, ha sido clave. Nuestro compromiso es el de llevar adelante políticas que miren al futuro, más justas, con mayor igualdad y más feministas, y sobre todo y ante todo, poniendo el foco en todas y todas las vecinas del Concejo. Gracias.

- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, VOX:

Excelentísima Alcaldesa, Ilustrísimos Señores y Señoras Concejales, estimados funcionarios del Ayuntamiento de Castrillón y vecinos de Castrillón, buenos días a todos. Antes de nada, quiero presentarme ya que hoy, gracias a nuestros votantes, es mi primer día como Concejales de VOX en esta Corporación que se acaba de constituir: mi nombre es Alberto García Hevia, y desde este momento me ofrezco a los restantes miembros de esta Corporación para colaborar recíprocamente en beneficio de Castrillón. Y por ello, quiero empezar dando las gracias a los 693 vecinos de nuestro



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

municipio que el pasado 26 de mayo votaron a VOX en las elecciones municipales, ya que sin ellos no hubiese sido posible que VOX estuviese representado por primera vez en esta Corporación municipal, y también, felicitando a los restantes Concejales de este Pleno por su elección, especialmente a los siete Concejales del Partido Popular por haber sido el partido ganador de dichas elecciones. Y quiero felicitar asimismo a Dña. Yasmina Triguero, por su elección como Alcaldesa. La posición de VOX en este Pleno extraordinario, ha sido muy clara desde el inicio, solicitando el voto secreto para garantizar que todos los Concejales pudiesen emitir libremente su voto, votando en conciencia, sin verse obligados por la disciplina que, en su caso, se les hubiere podido imponer desde sus respectivos Partidos, dada la especial relevancia y trascendencia que esta votación tenía para nuestro Concejo. No obstante, esta propuesta, aunque ha contado también con el voto favorable de los Concejales del Partido Popular y de Ciudadanos, a quienes les expreso mi gratitud por ello, no ha sido aprobada, debido única y exclusivamente, al voto en contra de los Concejales de Izquierda Unida, Partido Socialista y Podemos, lo que sólo demuestra una clara desconfianza de dichos Concejales, bien sobre los restantes ediles de su propio Partido, bien sobre los que, aquellos con los que, en su caso, hubiesen podido llegar a cualquier tipo de pacto o acuerdo. Y por esta razón, quiero destacar muy especialmente, que con muy mal pie comienza su mandato. Un gobierno municipal que sólo ha sido posible gracias a un pacto entre Izquierda Unida, Partido Socialista y Podemos, con once Concejales que, al parecer, ninguno de ellos se fía de los otros diez, lo cual, no obstante, entiendo perfectamente, dada la experiencia adquirida por algunos, en pactos llevados a cabo en mandatos anteriores. Sólo gracias a este pacto a tres, todos los vecinos de Castrillón que no compartimos ni la ideología ni las políticas de ninguno de estos tres Partidos de Izquierda, tendremos que soportar democráticamente la continuidad del desgobierno municipal, a la que por desgracia nos tiene ya sometidos durante los últimos años; pero como decimos en Asturias, “ye lo que hay”. Y ha sido precisamente por eso, por lo que VOX hemos tomado la decisión de votar hoy a favor de D. Eloy Alonso, candidato del Partido Popular, y sin necesidad de ningún pacto previo ni a cambio de ningún “carguito”, porque nuestra primera prioridad no son los “carguitos”, sino echar a la izquierda del gobierno municipal de Castrillón, y aunque ello no haya sido posible hoy, será necesario que ambos Partidos colaboremos para poder conseguirlo. Y por ello, quiero dejar muy claro que, al igual que hemos hecho hoy, en cada asunto que se someta a votación en este Pleno, VOX sólo votará a favor de todo aquello que consideremos que es beneficioso para Castrillón, obviamente siempre y cuando entre dentro de aquellas actuaciones que consideremos propias de un Ayuntamiento y que no haya otras que consideremos más prioritarias, y que gracias a los 693 ciudadanos que votaron a VOX el pasado 26 de mayo, a partir de ahora, dentro de esta Corporación, habrá unos ojos que auditarán cada una de las actuaciones y cada euro, que de los contribuyentes se gaste, y habrá una voz que no solo será, como les prometimos, su voz en Castrillón, sino que será la voz pública que dará a conocer a todo el mundo, nos haya votado o no, todo lo que se haga mal en este Ayuntamiento. En cualquier caso, siempre lucharemos por la reducción de los impuestos y de los gastos municipales, por acabar con el despilfarro del dinero de los contribuyentes, por fomentar la creación de riqueza y de empleo, apoyando en lugar de impedir la iniciativa privada, por la total transparencia de la gestión municipal y porque sea cercana y accesible para todos los vecinos, por el fomento de las zonas y actividades rurales, por el fomento de los valores tradicionales, por el apoyo a las tradiciones populares y por el fomento de las actividades de ocio deportivo y cultural de calidad para todas las edades y condiciones, y siempre combatiremos todo aquello que se salga de nuestros principios y de nuestros valores. Es por todo lo anterior por lo que nos han votado quienes lo han hecho y no vamos a defraudarles, ni haciendo ahora lo contrario a lo que les prometíamos, lo que les prometimos que haríamos, ni contándoles ahora lo contrario a los que les contamos antes. Lo haremos por nuestros votantes, por sus familias y por Castrillón, ah, y por España.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bueno, pues lo que parecía ser un Pleno, vamos a decir, “de guante blanco”, un Pleno donde se trata de empezar, vamos, empezar en un estado positivo, ya tendremos muchos Plenos en los que debatir, pues es una pena acabar con un discurso que incluso es superior al de la propia Alcaldesa, cuando de una forma..., donde por cortesía y siempre por cortesía de la Alcaldesa, se le da la palabra a los Grupos Municipales, para que expresen, en un minuto, en dos, pues su..., en todo caso, dar la bienvenida a la Corporación; vamos a tener una legislatura complicada. En todo caso, nosotros somos representantes de los vecinos y vecinas de Castrillón, nos han votado, y el Pleno es el espacio donde es público, y los vecinos tienen el derecho de saber qué votan sus representantes, y somos nosotros y, por lo tanto, no puede ser un voto secreto. Nosotros defendemos la libertad, y, por lo tanto, la expresión libre y no condicionada. Creemos que es mucho más condicionado el secreto que el público, y los vecinos tienen derecho a saberlo, por eso le debemos a ellos, y delante de ellos, si

hubiera salido el voto secreto, los once Concejales que estaban aquí, iban a votar con la papeleta, para que la viera todo el mundo, qué votábamos, porque esos ciudadanos y ciudadanas a los que representamos, tienen todo el derecho de saberlo. A pesar de todo, nunca se va a eliminar la posibilidad de la palabra, porque somos de izquierda, precisamente por eso siempre tendrá el Concejales de VOX la palabra en este Pleno, mientras que estemos nosotros gobernando, claro. Muchas gracias a todos y a todas, empezamos, y nos comprometemos a trabajar por el Concejo, y desde aquí, para todos los vecinos y vecinas de Castrillón, independientemente de lo que piensen. Muchas gracias y mucha suerte estos cuatro años, muchas gracias a los 21 Concejales.

Seguidamente se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo ello se extiende el presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con el Secretario en funciones que certifica.

Vº Bº